

Definiciones del marco de subsanación

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
Derechos de acceso	Ver definición de <u>TENENCIA</u>	
Adicionalidad	<p>a) ADICIONALIDAD fuera de la UNIDAD DE GESTIÓN: resultados de conservación o restauración que van más allá de los ya logrados o previstos, y que no se habrían logrado sin el apoyo o la intervención de la ORGANIZACIÓN</p> <p>Los proyectos deben ser nuevos (es decir, que todavía no se estén ejecutando o planificando), modificados o ampliados de manera que los resultados de conservación o restauración mejoren más allá de lo que se habría logrado, o planificados o financiados para que se lleven a cabo sin que la ORGANIZACIÓN planifique la conversión histórica.</p> <p>b) ADICIONALIDAD dentro de la UNIDAD DE GESTIÓN : resultados de conservación o restauración más allá de los requeridos por los Estándares de la FSC aplicables.</p>	Proyecto de política de conversión FSC-POL-01-007 V1-0 D3-0
Comunidades adyacentes	Los <u>TITULARES DE DERECHOS</u> que se ven afectados por la actividad empresarial y las relaciones de las organizaciones, en lugar de por su proximidad física	
Afectados	Aquellos o aquello que ha(n) sido impactado(s) o sufrido un daño.	
Partes afectadas	Ver AFFECTADOS	
Empresas afiliadas	Empresas en régimen de propietario efectivo final - véase PROPIETARIOS EFECTIVOS	
Individuos afiliados	PROPIETARIOS EFECTIVOS finales, incluidos los directores, los comisionados y los accionistas.	
Evaluador	Una persona o empresa que realiza evaluaciones y seguimiento	
Propietario efectivo	El propietario efectivo es el/los individuo(s) que efectivamente posee(n) o controla(n) un vehículo legal. Esta propiedad o control puede ejercerse de diversas formas: por ejemplo, manteniendo una participación mayoritaria (p. ej., el 25 por ciento o más) de una persona jurídica. Otras formas son el control de un porcentaje significativo de los derechos de voto o la capacidad de nombrar o destituir a los miembros del consejo de administración de una entidad.	"A Beneficial Ownership Implementation Toolkit", marzo de 2019, Banco Interamericano de Desarrollo ("BID") y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE")

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
Mejores prácticas de gestión en turba (tierras)	Prácticas que conducen a la restauración de las TURBAS, tanto en las zonas de restauración como en las zonas contiguas de la misma unidad hidrológica de turba, entre las que se incluyen: la eliminación gradual de las plantaciones basadas en el drenaje, el rebrote de la vegetación natural, el cambio a cultivos no basados en el drenaje, el aumento del nivel freático, la disminución del hundimiento y la no desviación de los canales naturales de los arroyos.	
Obligatorio	Obligatorio: se refiere a un conjunto de condiciones intrínsecas que deben cumplirse	
Confianza ciega	Un fideicomiso ciego es un fideicomiso en el que los fideicomisarios tienen plena discreción respecto a los activos, y los beneficiarios del fideicomiso no tienen conocimiento de las participaciones o del origen de las mismas, lo que tiene por objeto evitar el conflicto de intereses.	
Producto(s) químico(s)	Incluye PLAGUICIDAS y FERTILIZANTES. <i>El término PRODUCTO(S) QUÍMICO(S) se utiliza en los P&C de la FSC y, en particular, en los IGI, pero no se define.</i> Aunque todas las sustancias podrían describirse como "químicas", la intención aquí es centrarse en los materiales artificiales altamente refinados resultantes de la fabricación mediante procesos químicos o de refinado que son potencialmente tóxicos si se utilizan de manera incorrecta.	
Comunidad/ Comunidades	Comunidades de cualquier tamaño que se encuentren en la Unidad de Gestión o que sean <u>ADYACENTES</u> a la misma (incluidos los <u>PUEBLOS INDÍGENAS</u>), y también aquellas que se encuentren lo suficientemente cerca como para tener un impacto significativo en la economía o los valores ambientales de la Unidad de Gestión o para que sus economías, derechos o entornos se vean significativamente afectados debido a las actividades de gestión o a los aspectos biofísicos de la Unidad de Gestión.	(FSC 2011).
Empresa	Ver <u>LA EMPRESA</u>	
Grupo empresarial	Ver <u>EL GRUPO EMPRESARIAL</u>	
Marco de subsanación de la empresa	La guía del marco de subsanación específicamente adaptada al grupo de empresas sujeto a la disociación	
Conflicto	Situación en la que un actor o un grupo está perjudicando las actividades de otro	

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
	debido a diferentes percepciones, emociones e intereses. Una situación de conflicto es aquella en la que el mal comportamiento de un actor afecta a otro, mientras que los factores o condiciones que lo impulsan se consideran fuentes de deterioro	
Conflicto de intereses	Situación en la que una parte tiene un interés real o percibido que da, o podría tener la apariencia de otorgar, a esa parte un incentivo para obtener un beneficio personal, organizativo o profesional, de manera que el interés de la parte podría entrar en conflicto, o ser percibido como un conflicto, con la realización de un proceso de certificación imparcial y objetivo.	Fuente: FSC-STD-20-001 V4-0
Acuerdos de proceso de conflicto	Los acuerdos firmados con las partes afectadas pertinentes y los representantes de su elección, en los que se detallan las partes acordadas (incluidas las funciones de cualquier perito u observador externo) y las medidas que se adoptarán para resolver el conflicto, incluidos los hitos cuando corresponda.	
Datos confidenciales	Cualquier dato definido como privado, personal o confidencial de conformidad con la guía de la UE para la regulación de los datos y la privacidad (GDPR de la UE) para el intercambio y procesamiento de datos.	
Colaboradores en materia de conservación y restauración	Los <u>TITULARES DE DERECHOS</u> y los titulares de licencias de concesión de las áreas de conservación y restauración pertinentes que realizan actividades de conservación y restauración en los planes de conservación y restauración a nivel de paisaje y en los planes de conservación y restauración a nivel del sitio en nombre de <u>LA EMPRESA</u> .	
Consulta	El proceso mediante el cual la ORGANIZACIÓN o LA EMPRESA/EL GRUPO DE EMPRESAS comunica, involucra y/o prevé la participación de las partes interesadas y/o afectadas garantizando que sus preocupaciones, deseos, expectativas, necesidades, derechos y oportunidades sean considerados en la ponderación, establecimiento, implementación y actualización del asunto, proceso, procedimiento o plan en cuestión.	(FSC 2011). ^{FSC} _{SEP}

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
Daño continuo	DAÑO que continúa mucho después de que hayan cesado las violaciones de DERECHOS y ACTIVIDADES INACEPTABLES. Se relaciona con quejas PASADAS.	
Conversión	Eliminación rápida o gradual de los bosques naturales, seminaturales u otros ecosistemas boscosos, como los bosques y las sabanas, para atender otras necesidades de tierras, como las plantaciones (por ejemplo, de madera para pasta de papel, palma aceitera o café), la agricultura, los pastos, los asentamientos urbanos, la industria o la minería. Este proceso generalmente es irreversible. ^[1] [SEP] Consulte también CONVERSIÓN SIGNIFICATIVA.	Política de asociación FSC-POL-01-004 V2-0 ES
Procedimiento de recurso de conversión	Procedimiento separado para el RECURSO de CONVERSIÓN que se relaciona con la política FSC sobre conversión. NB: El procedimiento no se aplica a la CONVERSIÓN SIGNIFICATIVA, que está contemplada en el MARCO DE SUBSANACIÓN.	
Demostrado	Existen evidencias claras y convincentes que apoyan la afirmación o la demanda. Para que se considere demostrada la norma de la "preponderancia de las pruebas" es necesario que se cumplan algunos requisitos. Esta norma se basa en un balance de probabilidades y es el umbral necesario para actuar conforme al principio de precaución. Para cumplir esta norma, las pruebas disponibles deben tener más probabilidades de ser ciertas que de no serlo.	FSC-PRO-01-009
Destrucción de altos valores de conservación	Daño significativo de los atributos que constituyen altos valores de conservación de manera que ya no existen o no se pueden reparar.	Política de asociación FSC FSC-POL-01-004 V2-0 ES
Participación directa	Situaciones en las que la organización o el individuo asociado es directo(a) responsable de las actividades inaceptables.	FSC-POL-01-004, v2-0
Directamente involucrado	Ver Participación directa	
Disociación	Retirarse de la asociación. La consecuencia de una violación encontrada de la política de asociación que resulta en	

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
	la terminación de toda asociación existente y futura con el consejo de administración forestal mediante membresía, asociación, patrocinio, donación o certificación.	
Titular de deberes	Los titulares de deberes son aquellos actores que tienen una obligación o responsabilidad particular de respetar, promover y ejercer los derechos humanos y de abstenerse de violarlos. El término se usa más comúnmente para referirse a los actores estatales, pero los actores no estatales también pueden considerarse titulares de deberes.	UNICEF, UN Coherence and You, glosario de términos, p5.
Fecha de entrada en vigor	La fecha en la que el acuerdo se promulga y es ejecutable	
Emperoramiento	La ocupación o uso ilegal de parte de las propiedades de otro.	Proyecto de recursos lingüísticos de la FAO, 2005; IUFRO, Viena, 2005
Fin de la disociación	La decisión formal del consejo de administración del FSC de levantar la disociación entre el FSC y otra organización, grupo o entidad, que entra en vigor en la fecha en que se publica la decisión del consejo.	
Auditoría legal ambiental	Un marco para evaluar los riesgos en curso para los VALORES AMBIENTALES, un proceso de gestión... con el fin de identificar, prevenir, mitigar y explicar cómo [una empresa] aborda sus impactos ambientales adversos. Incluye cuatro pasos clave: evaluar los impactos reales y potenciales de los derechos humanos; integrar y actuar en función de las conclusiones; hacer un seguimiento de las respuestas; y comunicar cómo se abordan los impactos.	Adaptado del marco de información del UNGP (2011)
Valores ambientales	El siguiente es un conjunto de elementos del entorno biofísico y humano: a. funciones del ecosistema (incluyendo el secuestro y almacenamiento de carbono) b. diversidad biológica c. recursos hídricos d. suelos e. atmósfera f. Valores paisajísticos (incluyendo los valores culturales y espirituales). El valor real atribuido a estos elementos depende de las percepciones humanas y sociales.	Fuente: FSC-STD-01-001 V5-2
Equivalencia	Ver EQUIVALENTE	

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
Equivalente	Se restaura o conserva el mismo tipo específico de servicio del ecosistema que se destruyó.	
Fertilizantes	Sustancias minerales u orgánicas, más comúnmente N, P ₂ O ₅ y K ₂ O, que se aplican al suelo con el propósito de mejorar el crecimiento de las plantas.	FSC-STD-60-004 V1-0
Operaciones forestales	Operaciones internas dentro de una UMF establecida, incluida la construcción de infraestructuras y carreteras	
Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)	Un proceso legal por el cual se puede decir que una persona o una comunidad han dado su consentimiento para una acción antes de su comienzo, en base a una clara apreciación y comprensión de los hechos, las implicaciones y las consecuencias futuras de esa acción, y la posesión de todos los hechos relevantes en el momento en que se otorga el consentimiento. El consentimiento libre, previo e informado incluye el derecho a otorgar, modificar, retener o retirar la aprobación.	Basado en el documento de trabajo preliminar sobre el principio de consentimiento libre, previo e informado de Pueblos Indígenas (...) (E/CN.4/Sub.2/AC.4/2004/4 8 de julio de 2004) del 22° período de sesiones de la comisión de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, subcomisión de promoción y protección de los derechos humanos, grupo de trabajo sobre los pueblos indígenas Poblaciones, del 19 al 23 de julio de 2004.
Consejo de Administración del FSC	Los miembros permanentes de la junta directiva elegida del Forest Stewardship Council A.C., una organización internacional de miembros constituida conforme a las leyes de México.	
Verificado por terceros del FSC	Verificado por EL VERIFICADOR DE TERCEROS DEL FSC.	
Evaluador de terceros del FSC	Un auditor capacitado independiente designado por EL VERIFICADOR DE TERCEROS DEL FSC	
Procesador de datos de terceros del FSC	Una empresa u organización independiente que las Partes acordaron por escrito para recibir y procesar <u>DATOS CONFIDENCIALES</u> en beneficio del FSC y EL VERIFICADOR DE TERCEROS DEL FSC.	
Acuerdo de licencia de marca registrada del FSC	Un acuerdo de licencia que autoriza el uso de las marcas registradas de Forest Stewardship Council, A.C. emitido por FSC Global Development GmbH.	
Agravio	Por agravio se entiende la percepción de una injusticia que afecte a los derechos reivindicados por una persona o grupo de	Principios rectores relativos a las empresas

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
	personas sobre la base de una ley, un contrato, promesas explícitas o implícitas, prácticas tradicionales o nociones generales de justicia de las comunidades agraviadas.	y los derechos humanos. NU. 2011
Mecanismo de agravios	Cualquier proceso habitual, estatal o no estatal, judicial o extrajudicial, que permita plantear reclamaciones y reparar violaciones de los derechos humanos relacionadas con actividades empresariales. Siguiendo los criterios señalados en los UNGP (legitimidad, accesibilidad, previsibilidad, equidad, transparencia, compatibilidad con los derechos, aprendizaje continuo, compromiso y diálogo.	Principios rectores relativos a las empresas y los derechos humanos. NU. 2011
Organismos modificados genéticamente (OMG)	Organismo modificado genéticamente (OMG): Organismo en el que el material genético ha sido alterado de una forma que no se produce de forma natural por apareamiento o recombinación natural. (Fuente: Basado en el documento FSC-POL-30-602 Interpretación del FSC sobre OGM (Organismos Genéticamente Modificados)).	FSC-STD-01-001 V5-2
Daño	Lesión, pérdida o deterioro. En el contexto del MARCO DE SUBSANACIÓN, el daño, la pérdida o el deterioro de los bosques, los VALORES AMBIENTALES, los servicios de los ecosistemas o el daño, la pérdida o el deterioro de los DERECHOS de los TITULARES DE DERECHOS. NB: <i>En este documento, el uso del término DAÑO se utiliza para abarcar más de un tipo de DAÑO. Algunos comentaristas y documentos utilizan los términos "daños" para referirse a más de un tipo de daño. Otros prefieren usar el término DAÑO. Punto de consulta con los grupos de interés</i>	
Área de AVC	Zonas y espacios físicos que poseen y/o son necesarios para la existencia y el mantenimiento de los altos valores de conservación identificados.	FSC-STD-01-001 V5-2
Alto(s) valor(es) de conservación (AVC)	Cualquiera de los siguientes valores: AVC1 – Diversidad de especies Concentraciones de diversidad biológica incluidas las especies endémicas, y especies raras, amenazadas o en peligro de extinción, que son significativas a nivel global, regional o nacional. AVC 2 – Ecosistemas a nivel del paisaje y mosaicos.	(Principios y criterios del FSC para el manejo forestal FSC-STD-01-001 V5-2 ES

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
	<p>Paisajes Forestales Intactos y grandes ecosistemas a nivel del paisaje y mosaicos de ecosistemas significativos en el ámbito mundial, regional, o nacional y que contienen poblaciones viables de la gran mayoría de las especies que aparecen de forma natural, en patrones naturales de distribución y abundancia.</p> <p>AVC 3 - Ecosistemas y hábitats. Ecosistemas, hábitats o refugios raros, amenazados o en peligro.</p> <p>AVC 4: Servicios críticos del ecosistema. Servicios del ecosistema básicos en situaciones críticas, incluida la protección de zonas de captación de agua y el control de la erosión de los suelos y pendientes vulnerables.</p> <p>AVC 5 – Necesidades comunitarias. Áreas y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o de los Pueblos Indígenas (para su subsistencia, salud, nutrición, agua, etc.), identificadas involucrando a dichas comunidades o Pueblos Indígenas.</p> <p>AVC 6 – Valores culturales. Áreas, recursos, hábitats y paisajes cultural, arqueológica o históricamente significativos en el ámbito mundial o nacional y/o de importancia crítica cultural, ecológica, económica o religiosa/sagrada para la cultura tradicional de las comunidades locales o de los Pueblos Indígenas, identificadas involucrando a dichas comunidades o Pueblos Indígenas.</p>	
Derechos humanos	<p>Los derechos humanos son derechos que todo ser humano tiene en virtud de su dignidad humana y son la suma de los derechos individuales y colectivos establecidos en las constituciones de los Estados y el derecho internacional. Los derechos humanos son múltiples.</p> <p><i>Ver también <u>RESPECTO POR LOS DERECHOS HUMANOS</u></i></p>	NU Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2016).

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
Marco de la debida diligencia en materia de derechos humanos (Marco de DDHH)	Un marco para evaluar los riesgos en curso para los DERECHOS HUMANOS, un proceso de gestión... con el fin de identificar, prevenir, mitigar y explicar cómo [una empresa] aborda sus impactos de derechos humanos adversos. Incluye cuatro pasos clave: evaluar los impactos reales y potenciales de los derechos humanos; integrar y actuar en función de las conclusiones; hacer un seguimiento de las respuestas; y comunicar cómo se abordan los impactos.	Marco de presentación de informes del UNGP (2011)
Evaluación del impacto en los derechos humanos (EIDH)	Un proceso para la identificación sistemática, la predicción y la respuesta a los impactos potenciales sobre los derechos humanos de una operación empresarial, un proyecto de capital, una política gubernamental o un acuerdo comercial. Está diseñado para complementar los demás procesos de evaluación de impacto y de debida diligencia de una empresa o gobierno y para enmarcarse en los principios y convenios internacionales de derechos humanos.	
Tala ilegal	La tala de madera infringe cualquier ley aplicable en ese lugar o jurisdicción, lo que incluye, entre otras, las leyes relacionadas con la adquisición de los derechos de tala del propietario legítimo, los métodos de tala utilizados y el pago de todas las tasas y cánones pertinentes.	De la política del FSC para la Asociación
Áreas de impacto	Áreas impactadas por ACTIVIDADES INACEPTABLES o que hayan sufrido otros daños.	
Independiente	No sujeto a <u>la autoridad, influencia o control de LA EMPRESA o de su grupo de empresas</u> . Libre de conflicto de intereses en relación con la tarea en cuestión.	
Asesor independiente	Persona u organización sin <u>CONFLICTO DE INTERESES</u> elegida por <u>TITULARES DE DERECHOS</u> que pueda brindar apoyo organizativo, asesoramiento de perito legal, financiero y técnico.	
Perito Independiente	Un perito no sujeto a <u>la autoridad, influencia o control de LA EMPRESA o de su grupo de empresas</u> . Libre de conflicto de intereses en relación con la tarea en cuestión. Los peritos son nombrados por el <u>ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SUBSANACIÓN</u> (RGB, por su sigla en inglés) -o, como mínimo, su nombramiento es supervisado por el RHB- para realizar	

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
	<p>tareas específicas que cumplan con los términos de referencia establecidos por el RGB. El perito informa al RGB. Un ejemplo de este papel es la evaluación del DAÑO ambiental y social que requiere subsanación.</p>	
Control independiente	<p>Punto de consulta con los grupos de interés Un proceso acordado con TITULARES DE DERECHOS, ¿¿¿dónde ??? observa directamente los diferentes pasos de los procesos de queja, resolución de CONFLICTOS o subsanación, incluida la aplicación de los ACUERDOS DEL PROCESO DE subsanación y los acuerdos para la subsanación DEL DAÑO, así como las encuestas de salida tras la realización de los pasos del proceso, y considera los informes de los OBSERVADORES INDEPENDIENTES y de TERCEROS INDEPENDIENTES.</p>	
Observador independiente	<p>Una persona u organización acordada con TITULARES DE DERECHOS que observe o controle el proceso de resolución de conflictos de LA EMPRESA; yo la persona u organización que acompaña al equipo de evaluación o auditoría pero no evalúa ni audita. Los observadores son reconocidos como partes interesadas pero deben respetar el código de conducta en FSC-PRO-01-017.</p>	FSC-PRO-01-017
Tercero independiente	<p>Una consultoría o persona física que sea INDEPENDIENTE tanto DEL GRUPO EMPRESARIAL como de los TESOREROS implicados o con intereses en las infracciones del PfA por parte DEL GRUPO EMPRESARIAL Y SUS PROVEEDORES.</p>	Término utilizado en FSC-PRO-01-009 V4-0 EN pero no definido
Indicativo	<p>Ser o estar relacionado con una señal de que algo existe, es cierto o es probable que ocurra</p>	Cambridge Dictionary, íntegro, 2019.
Pueblos indígenas:	<p>Personas y grupos de personas que se pueden identificar o caracterizar de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La característica o criterio clave es la autoidentificación como Pueblos Indígenas a nivel individual. y la aceptación por parte de la comunidad como miembro • La continuidad histórica con las sociedades precoloniales y/o anteriores al asentamiento de otros pueblos • Un fuerte vínculo con los territorios y los recursos naturales circundantes 	<p>Fuente: Adaptado del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, Ficha informativa 'Quiénes son los pueblos indígenas' Octubre de 2007; Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 'Directrices sobre cuestiones de los pueblos indígenas'</p>

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
	<ul style="list-style-type: none"> • Distintos sistemas sociales, económicos y políticos • Idioma, cultura y creencias diferentes • Conformación de grupos sociales no dominantes • Resolución de mantener y reproducir sus ambientes y sistemas ancestrales como pueblos y comunidades singulares y comunidades. 	Naciones Unidas 2009, Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, 13 de septiembre de 2007.
Participación indirecta	Situaciones en las que la organización o el individuo asociado, con una propiedad o poder de voto mínimo del 51%, participa como empresa matriz o hermana, filial, accionista o consejo de administración de una organización directamente implicada en ACTIVIDADES INACEPTABLES. La participación indirecta también incluye las actividades realizadas por los subcontratistas cuando actúan en nombre de la organización o individuo asociado.	FSC-POL-01-004, v2-0
Involucrado indirectamente	Ver PARTICIPACIÓN INDIRECTA	
Mejores prácticas internacionales	Procedimientos profesionales que se aceptan o prescriben como correctos o más eficaces a nivel internacional	
Cobertura del suelo	La vegetación (natural o plantada) o construcciones hechas por el hombre (edificios, etc.) que se encuentran en la superficie de la tierra. El agua, el hielo, la roca desnuda, la arena y superficies similares también cuentan como cobertura del suelo.	
Uso del suelo	Una serie de operaciones en tierra, realizadas por humanos, con la intención de obtener productos o beneficios mediante el uso de los recursos de la tierra.	
Longevidad	Por un mínimo de 25 años e idealmente a perpetuidad.	Proyecto de política de conversión FSC-POL-01-007 V1-0 D3-0
Unidad de gestión	Un área espacial o áreas enviadas para la certificación del FSC con límites claramente definidos gestionados según un conjunto de objetivos de manejo explícitos a largo plazo que se expresan en un plan de gestión. Esta área o áreas incluye(n): Todas las instalaciones y superficies localizadas en el interior o en zonas adyacentes a esta área espacial o áreas bajo título legal o control de manejo de, u operadas por o en nombre de La	Glosario de términos, FSC-STD-01-002 FSC-STD-01-001 V5-2

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
	Organización, con el fin de contribuir a los objetivos de gestión; y Todas las instalaciones y superficies localizadas fuera o en zonas no adyacentes a esas áreas geográficas, operadas por La Organización*, o en nombre de la misma, con el fin exclusivo de contribuir a los objetivos de manejo.	
Grandes infraestructuras	Incluye canales, carreteras y edificios industriales. No incluye construcciones menores como, por ejemplo: cabañas, torres de observación o guarderías temporales.	
Infracción material	Un incumplimiento sustancial del acuerdo que exime a la parte que no lo incumplió de seguir cumpliendo el acuerdo que resulte en la rescisión.	
Proceso de mediación	La mediación es un proceso de resolución de disputas informal y flexible. El papel del mediador es guiar a las partes hacia su propia resolución. A través de sesiones conjuntas y de reuniones separadas con las partes, el mediador ayuda a ambas partes a definir los problemas con claridad, a comprender la posición de la otra parte y a llegar a una solución.	
Bosque natural	Área forestal que cuenta con muchas de las principales características y elementos clave de los ecosistemas nativos, como su complejidad, estructura y diversidad biológica, incluyendo las características edáficas, florísticas y faunísticas, en la que todos o casi todos los árboles son especies nativas, y que no está clasificada como plantación. "Bosque natural" incluye las siguientes categorías: Los bosques afectados por el aprovechamiento u otras perturbaciones, en los que los árboles se están regenerando o se han regenerado a través de una combinación de regeneración natural y artificial, con especies típicas de los bosques naturales de ese lugar y en los que todavía están presentes muchas de las características superficiales y subterráneas de los bosques naturales. En bosques boreales o templados del norte, que están compuestos de forma natural por una o pocas especies, la combinación de regeneración natural y artificial para regenerar el bosque con las mismas especies nativas, con la mayoría de las	Glosario de términos FSC FSC-STD-01-002 (octubre de 2017), versión abreviada de (Principios y criterios del FSC para el manejo forestal FSC-STD-01-001 V5-2 ES

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
	<p>características principales y los elementos clave de los ecosistemas nativos en ese lugar, no se considera por sí misma conversión a plantaciones.</p> <p>Los bosques naturales que se mantienen mediante tratamientos silvícolas tradicionales, incluyendo la regeneración natural, ayudada o no.</p> <p>Bosque secundario o colonizador bien desarrollado de especies autóctonas que se ha regenerado en zonas no forestales. La definición de “bosque natural” podría incluir áreas descritas como ecosistemas leñosos, espacios forestales y sabana.</p> <p>Los ‘bosques naturales’ no incluyen aquellos terrenos que no estén dominados por árboles, que previamente no hayan sido bosques y que ya no contengan muchas de las características y elementos de los ecosistemas nativos. La regeneración se podría considerar como un bosque natural después de algunos años de evolución ecológica.</p>	
Peligros naturales	<p>disturbios que pueden presentar riesgos para los valores sociales y ambientales* en la Unidad de gestión*, pero que también pueden comprender importantes funciones del ecosistema; los ejemplos incluyen la sequía, la inundación, los incendios, los deslizamientos de tierra, las tormentas, las avalanchas, etc.</p>	Indicadores genéricos internacionales, FSC-STD-60-004 V2-0 EN
Nuevas ACTIVIDADES INACEPTABLES	<p>Una violación de la política de asociación del FSC cometida a partir de la firma de la HOJA DE RUTA ESPECÍFICA DE LA ORGANIZACIÓN. Las violaciones no se definen como nuevas, cuando: Las infracciones se produjeron antes de la firma de la hoja de ruta, éstas pasan a formar parte del legado de daños que la hoja de ruta busca remediar y la hoja de ruta se suspende hasta que se realice esta evaluación del legado.</p>	
No forestal	Ver definición de <u>BOSQUE NATURAL</u>	(Principios y criterios del FSC para el manejo forestal FSC-STD-01-001 V5-2 ES
Enfermedad profesional	Cualquier enfermedad contraída como resultado de una exposición a factores de riesgo derivados de la actividad laboral (Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT). Oficina de Biblioteca y	Indicadores Genéricos Internacionales del FSC. FSC STD-60-004 V2-0

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
	Servicios de Información. Tesauro OIT, como aparece en la página web de la OIT) Lesiones laborales: cualquier lesión personal, enfermedad o muerte resultante de un accidente laboral (Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT). Oficina de Biblioteca y Servicios de Información. Tesauro OIT, como aparece en la página web de la OIT)	
Traumatismos ocupacionales	Cualquier lesión personal, enfermedad o muerte resultante de un accidente laboral; por tanto, una lesión profesional es distinta de una <u>ENFERMEDAD PROFESIONAL</u> .	OIT
Operaciones	Actividades realizadas por <u>EL GRUPO EMPRESARIAL Y SUS PROVEEDORES DE MADERA</u> y contratistas asociados, incluso en las plantas, durante el transporte de material, equipos y <u>TRABAJADORES</u> de madera y actividades forestales.	
Organización	Análogo a LA EMPRESA (ver definición para obtener más información). La ORGANIZACIÓN es la persona jurídica que estaba asociada al FSC antes de la desvinculación y que busca <u>FINALIZAR LA DESVINCULACION</u> o la persona jurídica que busca asociarse al FSC por primera vez.	
Hoja de ruta específica de la organización	Hoja de ruta desarrollada por un TERCERO INDEPENDIENTE con la ORGANIZACIÓN (LA EMPRESA o EL GRUPO EMPRESARIAL) para cumplir con los requisitos del MARCO DE SUBSANACIÓN.	FSC-PRO-01-009
Otros fines	Cualquier CONVERSIÓN por cualquier parte, que debiera haber sido impedida por <u>EL GRUPO EMPRESARIAL Y SUS PROVEEDORES DE MADERA</u> . Esto incluye daños a terceros causados por cualquier motivo.	
Anterior	El alcance de lo anterior incluirá el período de responsabilidad definido a partir de la fecha de la actividad inaceptable, o un punto de partida definido en el marco de la reparación, y continúa hasta la fecha en que las partes firman la hoja de ruta específica de la organización. Fechas de inicio de la responsabilidad: Subsección RE: En el caso de conversión significativa a plantaciones u otro <u>USO DE LA TIERRA</u>	Definición del equipo de GRM

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
	<p>(que no involucre AVC), la fecha de responsabilidad es 1994 o la fecha posterior al inicio de operaciones del <u>GRUPO EMPRESARIAL Y SUS PROVEEDORES DE MADERA</u> (si comenzó después de 1994).</p> <p>Cuando se trata de AVC, la fecha de responsabilidad específica es 1999¹.</p> <p>En el caso de la LOGÍSTICA ILEGAL la fecha de responsabilidad es a partir de 1994.</p> <p>En el caso de la violación de los derechos tradicionales y humanos, no existe una fecha específica de responsabilidad en la política de asociación del FSC (es decir, la responsabilidad se extiende a los daños anteriores a 1994).</p> <p>En el caso de los convenios de la OIT, es desde la existencia del convenio si es más reciente que 1994.</p> <p>En el caso de la exigencia del pago de multas y otras sanciones o tasas y regalías por infracciones ambientales o sociales por las que se han emitido multas, no existe una fecha de responsabilidad del FSC (cualquier fecha de responsabilidad será determinada por las leyes y regulaciones nacionales).</p>	
Turba	Ver TURBERA	
Turbera	<p>La turbera está constituida por zonas inundadas y empapadas, con grandes acumulaciones de materia orgánica, que están cubiertas por una capa de vegetación pobre asociada a un cierto grado de acidez, y que presenta un color ámbar característico (Fuente: Aguilar, L. 2001. <i>About Fishermen, Fisherwomen, Oceans and tides</i>. IUCN. San Jose (Costa Rica)).</p>	(Principios y criterios del FSC para el manejo forestal FSC-STD-01-001 V5-2 ES
Revisión por pares	<p>Es el proceso en el que un PERITO o PERITOS INDEPENDIENTES, ajenos a la ORGANIZACIÓN/EMPRESA/GRUPO EMPRESARIAL, al ÓRGANO DE GOBIERNO DE SUBSANACIÓN, al FSC o al VERIFICADOR DE TERCEROS DE FSC, leen, comprueban y opinan sobre aspectos de la HOJA DE RUTA ESPECÍFICA DE LA ORGANIZACIÓN que han sido redactados, diseñados, producidos o realizados por otras partes implicadas.</p>	Basado en el diccionario íntegro de Cambridge, 2019.

¹Los AVC no se definieron y formaron parte del sistema del FSC hasta 1999

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
	La REVISIÓN POR PARES debe involucrar a más de un revisor, tres es un número típico.	
Plaguicida	Cualquier sustancia o preparación preparada o utilizada para la protección de las plantas o la madera u otros productos vegetales contra las plagas; para el control de las plagas; o para hacerlas inofensivas. (Esta definición incluye a insecticidas, raticidas, acaricidas, molusquicidas, larvicidas, fungicidas y herbicidas).	FSC-POL-30-001 Plaguicidas del FSC Política (2005).
Plantación	Ver definición principal del FSC	
Política para la asociación (PfA)	Política del FSC aprobada para la Asociación de Organizaciones con el FSC, FSC-POL-01-004, versión 2-0.	
Introducción	Algo que precede o es introductorio o preparatorio.	Diccionario Mariam Webster
Proporcionado	Proporción 1: 1: El área a restaurar o conservar es la misma que el área de AVC destruido o bosque convertido.	
Próximo	Cerca de.	Alinear con CRP
Disponible al público	De una manera accesible u observable por la gente en general (Fuente: <i>Collins English Dictionary</i> , Edición 2003).	(Principios y criterios del FSC para el manejo forestal FSC-STD-01-001 V5-2 ES
Informar públicamente	Ver definición de <u>DISPONIBLE PÚBLICAMENTE</u>	
Especies raras, amenazadas y en peligro de extinción	Especies poco comunes o escasas, pero no clasificadas como amenazadas. Estas especies se encuentran en zonas geográficamente restringidas o en hábitats específicos o están escasamente dispersas a gran escala. Esta definición es aproximadamente equivalente a la categoría de la IUCN (2001) de Casi Amenazadas (abreviado oficialmente como NT, Near Threatened), incluyendo a las especies que están a punto, o tienen probabilidad de ser clasificadas como amenazadas en un futuro próximo. También son aproximadamente equivalentes a las especies en peligro (Fuente: Basado en la IUCN. (2001). <i>Categorías y Criterios de la Lista Roja de la IUCN: Versión 3.1</i> . Comisión de Supervivencia de Especies de la IUCN. IUCN. Gland, Suiza y Cambridge, UK).	<u>FSC-STD-01-001 V5-2</u>
Reasociación	La etapa posterior a la FINALIZACIÓN DE LA DISOCIACIÓN cuando <u>EL GRUPO EMPRESARIAL</u> firma un <u>acuerdo de licencia de marca registrada</u>	
Registro de daños	El resultado documentado de la evaluación de un conflicto o de una	

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
	violación de derechos en la que se basa un acuerdo del proceso de subsanación.	
Órgano de gobierno de la subsanación	Grupo de gobierno autogestionado y semiindependiente al que se le asigna la supervisión de la aplicación de la HOJA DE RUTA ESPECÍFICA DE LA ORGANIZACIÓN con el fin de garantizar el acceso a la SUBSANACIÓN de los DAÑOS sociales y medioambientales.	
Subsanación	Para corregir o devolver algo lo más cerca posible a su estado o condición original	Principios rectores relativos a las empresas y los derechos humanos. NU. 2011
Subsanación del daño	<p>Se refiere tanto al proceso de proporcionar <u>SUBSANACIÓN</u> para un impacto negativo en los derechos humanos como a los resultados importantes que pueden contrarrestar o reparar el impacto negativo e identificar la causa raíz. Estos resultados pueden adoptar una serie de formas, que deben convenirse caso por caso, como disculpas, restitución, rehabilitación, compensación financiera o no financiera y sanciones punitivas (ya sean penales o administrativas, como multas), así como la prevención del daño mediante, por ejemplo, mandatos o garantías de no repetición.</p> <p>En el MARCO DE SUBSANACIÓN, el término SUBSANACIÓN de daños también se utiliza en el contexto de la SUBSANACIÓN necesaria para abordar los daños causados por la conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales, la DESTRUCCIÓN DE ALTOS VALORES DE CONSERVACIÓN y la TALA ILEGAL. (Una definición más allá de la utilizada en los UNGP)</p> <p>Cabe señalar que los <u>TITULARES DE DERECHOS AFECTADOS</u> deben estar de acuerdo con la SUBSANACIÓN.</p>	Principios rectores relativos a las empresas y los derechos humanos. NU. 2011
Acuerdos de proceso de subsanación	Acuerdos sobre el proceso para desarrollar la subsanación del daño entre los afectados y <u>LA EMPRESA</u> .	

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
Acceso con recursos	<p>Proporcionar los medios u oportunidad para acceder a los procesos. En este caso, el acceso con recursos se refiere a asesoramiento independiente, socios de elección, apoyo financiero y apoyo legal cuando sea necesario.</p> <p>Esto debe proporcionarse a través de terceros INDEPENDIENTES o arreglos institucionales apropiados, por ejemplo, una organización independiente confiable o FIDEICOMISO CIEGO.</p>	
Respeto	Debida consideración.	
Respeto por los Derechos Humanos	Los derechos humanos se basan en el principio de respeto por el individuo. Su hipótesis fundamental es que cada persona es un ser moral y racional que merece ser tratado con dignidad.	NU
Prácticas restaurativas	Enfoques para la SUBSANACIÓN DEL DAÑO y la resolución de CONFLICTOS que se centran en el diálogo, la mediación y las metodologías basadas en la justicia restaurativa. En estos enfoques, el proceso preciso que se seguirá se determina y se conviene en el diálogo con los TITULARES DE DERECHOS y con otros DESTINATARIOS afectados. Es probable que se trate de PRÁCTICAS RESTAURADORAS tradicionales que conocen muchas comunidades indígenas y titulares de derechos tradicionales.	
Restaurar/Restauración	Estas palabras se utilizan en diferentes sentidos según el contexto y en el lenguaje cotidiano. En algunos casos, “restaurar” significa reparar el daño a los valores ambientales que se derivaron de las actividades de manejo o de otras causas. En otros casos, “restaurar” significa implantar condiciones más naturales en lugares que han sido fuertemente degradados o convertidos a otros usos del suelo. En los Principios y Criterios, la palabra “restaurar” no se utiliza para designar la reimplantación de ningún ecosistema prehistórico, preindustrial o que existía con anterioridad. La organización no tiene necesariamente la obligación de restaurar aquellos valores ambientales que hayan sido afectados por factores ajenos al control de La Organización, por ejemplo, por desastres naturales, por el cambio climático, o por las actividades legalmente autorizadas de terceros, como las	(Principios y criterios del FSC para el manejo forestal FSC-STD-01-001 V5-2 ES

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
	<p>infraestructuras públicas, la minería, la caza o los asentamientos. La Organización tampoco tiene la obligación de restaurar los valores ambientales que puedan haber existido en algún momento del pasado histórico o prehistórico, o que hayan sido afectados negativamente por propietarios u organizaciones anteriores. Sin embargo, se espera que la Organización tome medidas razonables para mitigar, controlar y prevenir la degradación ambiental que continúa en la Unidad de Gestión como resultado de tales impactos anteriores.</p>	
Derechos	<p>Los derechos legales, tradicionales y humanos definidos por las leyes nacionales y los tratados y convenios internacionales de derechos humanos, incluyendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI), y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo</p>	
Titular de los derechos	<p>Los titulares de derechos son TRABAJADORES, individuos o grupos sociales que tienen derechos particulares en relación con titulares de deberes específicos. En términos generales, todos los seres humanos son titulares de derechos en virtud de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Nota: el asesor jurídico o un representante autorizado de un titular de derechos puede actuar en nombre de los titulares de derechos a fines de este MARCO DE SUBSANACIÓN y de las consiguientes HOJAS DE RUTA ESPECÍFICAS DE LA ORGANIZACIÓN.</p> <p>Los titulares de derechos son un tipo de GRUPO DE INTERÉS.</p>	UNICEF, UN Coherence and You, glosario de términos, p5.
Finalización del marco de subsanación	<p>El marco de subsanación se considerará completado con la implementación total de todos los requisitos y la aceptación y aprobación final de la junta directiva del FSC en una decisión formal que se comunicará a <u>LA EMPRESA</u>.</p>	
Sitio web de demostración del	<p>Este es un sitio web mantenido por <u>EL VERIFICADOR DE TERCEROS DEL FSC</u> donde se publicarán los informes de</p>	

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
progreso de la subsanación	<p>progreso públicos específicos de <u>LA EMPRESA</u> y las metodologías detalladas en el marco de subsanación.</p> <p>Específicamente:</p> <p><u>Los informes del VERIFICADOR DE TERCEROS DEL FSC</u> sobre el progreso;</p> <p><u>Resúmenes públicos de los informes de progreso</u> que el <u>GRUPO EMPRESARIAL, etc.</u> debe producir por sí mismo o por medio de terceros o TERCEROS INDEPENDIENTES y que hayan sido evaluados como suficientes por EL VERIFICADOR DE TERCEROS DEL FSC;</p> <p><u>Políticas y procedimientos</u>, o enlaces a ellos, que hayan sido evaluados como suficientes por EL VERIFICADOR DE TERCEROS DEL FSC;</p> <p><u>Cualquier otra información</u> que el marco de subsanación requiera que EL <u>GRUPO DE EMPRESARIAL</u> ponga a disposición del público o por solicitud.</p>	
Problemas ambientales destacados	<p>Problemas ambientales que se destacan porque corren el riesgo de tener un impacto negativo más severo a través de las actividades o relaciones comerciales de la empresa.</p> <p>Aquellos problemas que son:</p> <p>Más graves</p> <p>Más probables</p> <p>Necesidad de evitar el daño</p> <p>Fuerte impacto en el medio ambiente: enfóquese en el riesgo para los VALORES AMBIENTALES en lugar de en el riesgo para la empresa.</p>	<p>Basado en: Marco de presentación de informes de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos</p>
Cuestiones destacadas de derechos humanos	<p>Las cuestiones de derechos humanos más importantes de una empresa son aquellos derechos humanos que se destacan porque corren el riesgo de sufrir el impacto negativo más grave a través de las actividades o relaciones comerciales de la empresa.</p> <p>Aquellos problemas que son:</p> <p>Más graves</p> <p>Más probables</p> <p>Necesidad de evitar el daño</p> <p>Impacto fuerte en los DERECHOS HUMANOS: centrarse en el riesgo para los DERECHOS HUMANOS más que en el riesgo para la empresa.</p>	<p>Marco de presentación de informes de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos</p> <p>https://www.ungpreporting.org/resources/salient-human-rights-issues/</p>

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
Compartir	Para ser compartido con EL VERIFICADOR DE TERCEROS, EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE SUBSANACIÓN y el FSC.	
Conversión significativa	<p>CONVERSIÓN (ver definición separada) que es SIGNIFICATIVA.</p> <p>La CONVERSIÓN se considera significativa en todo caso de: Conversión de Bosques de Alto Valor de Conservación; Conversión de más del 10% de las áreas forestales bajo la responsabilidad de la organización en los últimos 5 años; Conversión de más de 10.000ha de bosques a cargo de la organización en los últimos 5 años.</p> <p>NB: La definición de CONVERSIÓN es un término más amplio que CONVERSIÓN SIGNIFICATIVA.</p>	Política de asociación FSC-POL-01-004 V2-0 ES
Parte interesada	<p>Cualquier persona, grupo de personas o entidad que haya mostrado interés, o se sepa que tiene interés, en las actividades de la organización.</p> <p>Este término incluye TITULARES DE DERECHOS.</p>	<p>Adaptado de FSC-STD-01-001 V5-2</p> <p>FSC-STD-01-002 V 19 de octubre de 2017, definición de <i>parte interesada</i></p>
Proveedor(es)	<p>Individuo, empresa u otra entidad legal que proporcione a la organización materiales de entrada basados en bosques.</p> <p>Véase también <u>EL GRUPO DE LA EMPRESA Y SUS PROVEEDORES DE MADERA</u></p>	FSC-STD-40-004 V3-0
Suspensión	Estado del marco de subsanación en el que cesa la presentación de informes acerca del marco de subsanación y el FSC GD y el VERIFICADOR DE TERCEROS DEL FSC publican este estado en el respectivo sitio web del FSC y en el sitio web de demostración del progreso de subsanación.	
Tenencia	Acuerdos definidos socialmente por individuos o grupos reconocidos por estatutos legales* o por normas consuetudinarias, referente al “conjunto de <u>DERECHOS</u> y responsabilidades” de propiedad, posesión, acceso y/o uso de una unidad particular de tierra, o los recursos asociados dentro de la misma (tales como árboles individuales, especies de plantas, aguas, minerales, etc.).	FSC-STD-01-002 Glosario de términos Abril de 2016

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
Terminación	El acto de terminar con algo, 2. El fin de algo en el tiempo o existencia, conclusión o discontinuidad.	Black's Law Dictionary, Brian A. Garner, editor jefe, séptima edición abreviada.
La empresa	<p>Análoga a la ORGANIZACIÓN.</p> <p>La única entidad legal designada responsable de gestionar la implementación de la hoja de ruta en nombre del GRUPO DE EMPRESAS y es el punto de contacto directo para FSC GD y EL VERIFICADOR DE TERCEROS DEL FSC.</p> <p>La EMPRESA es la persona jurídica que estaba asociada al FSC antes de la desvinculación y que busca <u>FINALIZAR LA DESVINCULACION</u> o la <u>persona jurídica que busca asociarse al FSC por primera vez.</u></p>	Introducción
El grupo empresarial	<p>La empresa disociada y su grupo empresarial completo, según se define en los términos <u>PARTICIPACIÓN INDIRECTA</u> y <u>PARTICIPACIÓN DIRECTA</u> en la Política del FSC para la asociación, incluidos los subcontratistas.</p> <p><u>Incluye todas las empresas, participaciones anteriores y posteriores a la(s) organización(es) asociada(s) con participación mayoritaria, incluida la PROPIEDAD BENEFICIARIA.</u></p>	
El grupo empresarial y sus proveedores de madera	<p>El alcance "<u>DEL GRUPO EMPRESA Y SUS PROVEEDORES DE MADERA</u>" tiene por objeto que se tengan en cuenta todos los impactos a través de la cadena de valor del GRUPO EMPRESARIAL. Incluye a todos los PROVEEDORES de la cadena de valor de la madera, que suministran todo tipo de productos derivados de la madera, independientemente del tipo de proveedor (por ejemplo, contratista forestal, comerciante de madera, aserradero, fábrica de celulosa, bosque comunitario) y propiedad/relación corporativa/afiliación/asociación con LA EMPRESA. Incluyen todas las concesiones y todas las demás fuentes de madera que suministran madera, fibra y cualquier otro producto forestal AL GRUPO EMPRESARIAL. Este término incluye los suministros de madera y fibra de la silvicultura social.</p>	

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
Verificador externo del FSC	Una empresa u organización independiente, de terceros, designada por el FSC para supervisar, evaluar e informar acerca de la aplicación del marco de subsanación de la empresa.	
Evaluado por terceros	Verificación por parte de una empresa auditora TERCERA INDEPENDIENTE con la acreditación necesaria del sector para realizar la tarea.	
Verificador externo del FSC	Entidad designada por el FSC con el mandato de evaluar e informar acerca de la aplicación del MARCO DE SUBSANACIÓN y de las HOJAS DE RUTA ESPECÍFICAS DE LA ORGANIZACIÓN	
Derechos tradicionales	Los derechos que resultan de una larga serie de acciones habituales o acostumbradas, constantemente repetidas, las cuales, por dicha repetición y por consentimiento ininterrumpido, adquirieron la fuerza de una ley dentro de una unidad geográfica o sociológica. También conocidos como derechos consuetudinarios (Principios y Criterios del FSC). También abarca los derechos de los pueblos indígenas y tribales, tal y como establece el Convenio 169 de de la OIT.	FSC-POL-01-004
Derechos tradicionales y humanos	<i>Ver definiciones separadas de derechos humanos y derechos tradicionales</i>	
Actividades inaceptables	Como se indica en la <i>Política de asociación</i> : a) Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales b) Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones forestales; c) Destrucción de áreas de alto valor de conservación en operaciones forestales; d) Conversión significativa de bosques a plantaciones o uso no forestal e) Introducción de organismos genéticamente modificados en operaciones forestales f) Infracción de cualquiera de los convenios fundamentales de la OIT (*) (*) Según se define en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.	<i>Política del FSC para la Asociación</i> FSC-POL-01-004 V2-0
Trabajadores	Todas las personas empleadas, incluidos los empleados públicos y los "autónomos". Esto abarca a los empleados a tiempo parcial y de temporada, de todos los rangos y categorías, incluidos los trabajadores, los administradores, los	(1) Principios y criterios del FSC para el manejo forestal FSC-STD-01-001 V5-2 ES

Periodo	Definición	Fuente/ Notas
	<p>supervisores, los ejecutivos, los empleados de contratistas, así como los contratistas y los subcontratistas que trabajan por cuenta propia (Fuente: Convenio C155 de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo, 1981).</p> <p>Una persona que realiza un trabajo para una empresa, independientemente de la existencia o la naturaleza de cualquier relación contractual con dicha empresa</p>	(2) Principios rectores relativos a las empresas y los derechos humanos. NU. 2011

Siglas

ELA	Esquema de licencias para asesores (para AVC, administrado por la AVCRN)
AFi	Iniciativa del marco de rendición de cuentas
MC	Madera controlada
SDD	Sistemas de diligencia debida
IDDH	Instituto Danés de Derechos Humanos
DDA	Debida diligencia ambiental
EIA	Evaluación del impacto ambiental
ERA	Evaluación del riesgo medioambiental
ESG	Ambiental, social y gobernanza
CPIL	Consentimiento previo informado y libre
ERC	Elevadas reservas de carbono
EERC	Enfoque de elevadas reservas de carbono
AVC	Alto valor de conservación
RRAVC	Red de Recursos de Alto valor de Conservación
DDDH	Debida diligencia de los derechos humanos (marco)
EEDH	Evaluación de los efectos sobre los derechos humanos
ERDH	Evaluación de riesgos de derechos humanos
PBI	Paisaje de bosque intacto
IGI	Indicadores Genéricos Internacionales
OIT	Organización Internacional del Trabajo
LIDH	Ley Internacional de Derechos Humanos
MTM	Madera dura tropical mixta
NNGF	Norma Nacional de Gestión Forestal
DAL	Detección y alcance de luz (un método de detección remota)
PfA	Política del FSC para la Asociación
ERTT	Evaluación Rápida de la Tenencia de la Tierra
EBD	Enfoque basado en los derechos
OGR	Órgano de gobierno de la subsanación
GTI	Grupo de Trabajo de Interesados (que elaboró el borrador de la hoja de ruta de APP en 2017 hasta la suspensión del proceso en junio de 2018 debido al incumplimiento de APP con las solicitudes de información del FSC. El borrador de la hoja de ruta de la APP contribuyó al contenido del marco de subsanación)
DNUDP	Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas
PRNU	Principios Rectores de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos
EIB	Evaluación del Impacto en el Bienestar